

Registro de apertura para la Adquisición de terrenos **Banco de Tierras**

La MUNICIPALIDAD de ALBERTI, en cumplimiento por lo establecido en las Ordenanzas 2166 y su modificatoria 2174; y conforme a lo previsto en el Decreto Nº 577/2017, hace saber que entre los días 17 de julio y 18 de agosto inclusive, se ha dispuesto la APERTURA del “Registro de Postulantes para la Adquisición de terrenos del BANCO DE TIERRAS”.-

Los potenciales beneficiarios de terrenos deberán reunir los requisitos que se establecen en las Ordenanzas.- La normativa antes mencionada puede ser consultada por los interesados en la página web del Municipio. www.alberti.gov.ar (B.O.M.).- La inscripción deberá efectuarse ante la oficina de Trámites de la Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de Alberti, sita en calle L.N Alem y 9 de Julio de la ciudad de Alberti, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.

CONTACTO:

Tel: 470-215

Correo: tramiteslegalytecnicamail.com